



III Respuestas Organizativas





Organismos nacionales de derechos humanos



Organizaciones nacionales de derechos humanos



Este capítulo presenta un panorama del trabajo de articulación, denuncia y promoción de los derechos humanos que desarrollan las organizaciones no gubernamentales y comités de víctimas. Durante este período se intensificaron las acciones de hostigamiento y desprestigio contra las organizaciones y activistas de DDHH, registrándose 20 casos. Esta situación continuó mostrándose como una política gubernamental, la cual quedó en evidencia, además, con la aprobación por parte de la Asamblea Nacional (AN), en 2010, de un conjunto de leyes orientadas a restringir la libertad de asociación, participación y expresión de las organizaciones¹.

También continuó la criminalización a la cooperación internacional. Representantes del Estado intensificaron la actitud de rechazo hacia los órganos del Sistema Interamericano de Protección de los DDHH, en especial contra la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), deslegitimando así el carácter vinculante de las decisiones emitidas por la misma.

Los espacios de articulación con el Estado continuaron siendo escasos y persistieron las limitaciones de acceso a la información pú-

blica. A pesar de ello, el accionar articulado y la conformación de nuevas alianzas marcó el desempeño de las ONG para la promoción y defensa de los DDHH.

Actividades de las organizaciones articuladas en redes

Durante este período, resaltaron las actividades conjuntas de las ONG y comités de víctimas. Diversos grupos mancomunaron esfuerzos para visibilizar las principales dificultades que se presentan para el pleno cumplimiento de las garantías fundamentales en el país.

Examen Periódico Universal de Venezuela

En el lapso analizado resaltan los esfuerzos que realizaron 144 organizaciones a través de la Campaña Ciudadana para el Examen Periódico Universal². Este colectivo de ONG emprendió diversas acciones de incidencia a fin de visibilizar la situación de los DDHH en el país, con fundamento en las 35 principales preocupaciones de la sociedad civil en esta materia³. Al cierre de este Informe, se llevó a cabo en Naciones Unidas la jornada en la cual el Estado venezolano presentó su Informe, y las ONG

1. CIVILIS: *Situación de los derechos humanos y la democracia en Venezuela ante las recientes medidas legislativas* [en línea] <<http://www.derechos.org/rw/wp-content/uploads/documento-sobre-leyes-que-afectan-democracias-y-derechos-humanos-en-venezuela.pdf>> Consulta del 06.01.11.
2. Ver el encarte especial sobre el Examen Periódico Universal (EPU), en este mismo informe.
3. Entre las organizaciones que participaron en la Campaña Ciudadana para el EPU se encuentran las agrupadas en coaliciones, como el Foro por la Vida, Sinergia, la Comisión Nacional de Protección de los Periodistas (Conapro), el Movimiento por la Calidad del Agua, el Observatorio Venezolano de Derechos Humanos de las Mujeres y la Red por los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Redhna). De igual manera participaron otras organizaciones, entre las que se mencionan: Agua Clara, Acción Solidaria, Convite, Diversidad e Igualdad a través de la Ley (Diverlex), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), el Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic), la Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (FCU-UCV, Control Ciudadano, Espacio Público, Fundación Reflejos, Librados en Marcha, ProBono Venezuela (Provene), el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea), los Profesores de Derecho Público, el Observatorio Venezolano de Prisiones, Una Ventana por la Libertad, Unión Afirmativa y Transparencia Venezuela. Ver: EPU Venezuela. Matriz de la sociedad civil sobre los DDHH en Venezuela para el EPU. [en línea] <<http://www.epuvenezuela.blogspot.com>> Consulta del 15.09.11.

intervinieron para aportar sus puntos de vista. Fueron hechas 148 recomendaciones al Estado venezolano por sus pares, de las cuales 95 fueron aceptadas y, como informaron los voceros gubernamentales, 75 se encuentran en ejecución. Por otra parte, 38 fueron rechazadas⁴.

En defensa de los principios constitucionales

El cumplimiento de los principios constitucionales continuó siendo un incentivo para el accionar articulado de las organizaciones⁵. Por propuesta de la vocería del Foro por la Vida⁶, alrededor de 30 organizaciones nacionales rea-

lizaron un pronunciamiento, el 29.09.11⁷, ante las opiniones de funcionarios de los poderes públicos nacionales descalificando a la Corte IDH, previa y posteriormente a la sentencia del caso Leopoldo López versus Venezuela⁸. Las ONG exhortaron al Estado *“a respetar la soberanía popular; cumplir con la Constitución y los convenios internacionales de DDHH”*⁹.

Por su parte, el 20.12.10, el Foro por la Vida y las organizaciones de DDHH de Sinergia¹⁰ realizaron un pronunciamiento en el que mostraban su preocupación por la aprobación, en diciembre de 2010, de la Ley Habilitante¹¹. Las organizaciones rechazaron

4. Para un análisis detallado del proceso y resultados del EPU, ver el encarte especial en este mismo informe.
5. En los últimos cuatro períodos que comprende el Informe Anual de Provea, las organizaciones de derechos humanos han realizado pronunciamientos ante las medidas tomadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo que afectan o intenten restringir la plena vigencia y cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos que el Estado está llamado a respetar. Ver: PROVEA. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual octubre 2006-septiembre 2007, octubre 2007-septiembre 2008, octubre 2008-septiembre 2009 y octubre 2009-septiembre 2010.
6. El Foro por la Vida, por acuerdo de su última asamblea anual realizada en julio de 2011, designó como voceros y voceras a representantes de las organizaciones Provea, Cofavic y Centro para la Paz y los DDHH de la UCV.
7. PROVEA: ONG venezolanas fijan posición ante reiterado incumplimiento de las sentencias CIDH por parte del Gobierno. [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2011/09/29/ong-venezolanas-fijan-posicion-ante-reiterado-incumplimiento-de-las-sentencias-cidh-por-parte-del-gobierno/>> Consulta del 29.09.11.
8. Más información sobre este caso, en el capítulo Gestiones ante Organismos Internacionales de Derechos Humanos.
9. Comunicado: ONG venezolanas fijan posición ante reiterado incumplimiento de las sentencias CIDH por parte del gobierno. 29.09.11.
10. Entre las organizaciones que suscribieron el comunicado están: Acción Solidaria, Asociación Civil Huellas, Bioparques, Cáritas de Venezuela, Cáritas Los Teques, Centro de DDHH UCAB, Centro Gumilla, Centro para la Paz y los DDHH de la UCV, Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic), Convite, Espacio Público, Fundación Reflejos de Venezuela, Gestión de Cambio, Grupo Social Cesap, Instituto Prensa y Sociedad Venezuela, Invesp, Liderazgo y Visión, Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres, Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres Lara, Observatorio Venezolano de Violencia, Opción Venezuela, Provea, Propaz, Queremos Elegir, Servicio Jesuita a Refugiados, Transparencia Venezuela, Una Ventana por la Libertad, Vicaría de DDHH de Caracas, Escuela de Vecinos de Venezuela y Sinergia.
11. Con la Ley Habilitante se autoriza al presidente para que legisle en las áreas de: atención en situaciones de emergencia por condiciones sociales de pobreza o por situaciones naturales; infraestructura, transporte y servicios públicos; vivienda y hábitat; ordenación territorial, desarrollo integral y uso de la tierra urbana y rural; financiera y tributaria; seguridad ciudadana y jurídica; seguridad y defensa integral, y cooperación internacional. Ver: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.009 del 17.12.10.

esta normativa y manifestaron que afecta la vigencia del Estado de Derecho¹². De igual manera, el Foro por la Democracia y los Derechos Humanos¹³ publicó el 23.12.10 un manifiesto en el que fijó posición por esta situación¹⁴. Posteriormente, el 10.02.11, el Foro por la Vida y Sinergia realizaron un debate para analizar y “discutir las consecuencias e implicaciones del paquete de leyes aprobado en diciembre de 2010”¹⁵. Además, el Foro rechazó los intentos de restringir la cooperación internacional mediante medidas legislativas, afirmando que el contenido del Proyecto de Ley sobre Cooperación Internacional (PCLI) “lesiona la vida, la esencia y el accionar independiente del movimiento asociativo en el país, en sus más diversas expresiones”¹⁶.

Asimismo, el 23.06.11, el Foro por la Vida repudió la campaña de desprestigio en la cual

participaron funcionarios de los poderes públicos y representantes de medios oficiales contra Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP)¹⁷, a quien se le señaló de incitar los hechos de violencia ocurridos en la cárcel de El Rodeo en junio de 2011. La coalición responsabilizó al ministro de Interior y Justicia, Tareck El Aissami, por cualquier ataque que afectara la vida e integridad del activista, de sus familiares o de los miembros del OVP¹⁸. El 08.07.11, voceros del Foro ratificaron la denuncia ante la Dirección de Derechos Fundamentales del MP¹⁹.

El 31.05.11, el Foro por la Vida rechazó los actos de agresión propiciados por grupos violentos frente a la Fiscalía General de la República contra la familia de Franklin BRITO y activistas de las organizaciones que integran esta plataforma, cuando se encontraban

12. A través de este pronunciamiento público se rechazó la aprobación del decreto con fuerza de Ley que habilita al Presidente a legislar en materia social y política en el país. Además se rechazó la intención del Estado, mediante la aprobación de marcos jurídicos, de restringir la cooperación internacional, a la cual acceden las ONG como fuente de financiamiento para su labor en miras de promover y defender los DDHH. Ver: FORO POR LA VIDA: *Foro por la Vida y Sinergia: Ley Habilitante coloca en serio riesgo los DDHH* (comunicado) Caracas, 20.12.10.
13. El Foro por los Derechos Humanos y la Democracia es una coalición que integran las organizaciones: Control Ciudadano para la Seguridad y la Fuerza Armada Nacional, Diversidad e Igualdad a través de la Ley, Justicia y Proceso Venezuela, Paz Activa, Una Ventana a la Libertad y Unión Afirmativa de Venezuela.
14. Esta plataforma rechazó la aprobación y contenido de más de 20 leyes aprobadas por el Parlamento nacional en diciembre de 2010, a escasos días de finalizar el período legislativo. Ver: FORO POR LOS DDHH Y LA DEMOCRACIA: *Manifiesto del Foro por los DDHH y la Democracia sobre los acontecimientos actuales* (comunicado) Caracas, 23.12.10.
15. PROVEA: Organizaciones sociales y de DDHH analizaron paquete legislativo de diciembre 2010 [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2011/02/11/organizaciones-sociales-y-de-ddhh-analizaron-paquete-legislativo-de-diciembre-2010/>> Consulta del 03.07.11.
16. FORO POR LA VIDA: Pronunciamiento ante la posibilidad de que se promulgue una Ley sobre Cooperación Internacional. 25.11.10.
17. Ídem. Foro por la Vida responsabiliza al ministro Tareck El Aissami de cualquier ataque contra la integridad física de Humberto Prado y su familia. 23.06.10.
18. Véase el apartado Situación de los defensores y las defensoras, en este mismo capítulo.
19. PROVEA: Ratificada denuncia de ataques contra Humberto Prado en Ministerio Público [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2011/07/08/ratificada-denuncia-de-ataques-contra-humberto-prado-en-ministerio-publico/>> Consulta del 25.09.11.

consignando un documento ante el Ministerio Público (MP) en el cual se exigía una investigación exhaustiva por la muerte de Brito en huelga de hambre, ocurrida en 2010²⁰.

Por otra parte, el 13.09.11, se formalizó la creación de la Red Zuliana de Organizaciones con Servicios en VIH e ITS (Redzuvi)²¹, en la que participan ocho organizaciones con el fin de “fortalecer el sector comunitario con trabajo en VIH”²².

La Red de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero (LGBTI) organizó diversas movilizaciones de calle²³ y presentó ante la AN propuestas para la reforma de la Ley de Registro Civil. También realizó aportes para la discusión de una Ley contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género²⁴.

Espacio Público y Provea continuaron presentando los informes semestrales sobre manifestaciones públicas en Venezuela. El 14.03.11 divulgaron el balance correspondiente al año 2010, y el 15.07.11 presentaron el informe semestral enero-junio 2011. En estas investigaciones dejaron en evidencia el aumento de la conflictividad social en el país²⁵.

Provea organizó el Encuentro Nacional por el Derecho a Defender Derechos, realizado el 12.05.11²⁶. El evento contó con ponencias que mostraron un panorama general de los DDHH en Venezuela. También estuvieron como invitados representantes de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG), quienes compartieron experiencias de manifestaciones no violentas en cultura de paz.

20. Véase el apartado Situación de los defensores y las defensoras, en este mismo capítulo.
21. Las organizaciones que conforman Redzuvi son: Acción Zuliana por la Vida (Azul), Asociación Civil Manantial de Vida (Amavida), Fundación Cuidate en Positivo, Aproveida, Grupo Rapha, Fundación Humanitaria por la Vida, Cambio Positivo y la Fundación Presérvate.
22. ACCSI (Acción Ciudadana Contra el Sida): Creada Redzuvi, iniciativa conjunta en materia de VIH/Sida del Zulia [en línea] <<http://www.accsi.org.ve/trabajo-en-red/creada-redzuvi-iniciativa-conjunta-en-materia-de-vihsida-del-zulia.html>> Consulta del 20.09.11.
23. Entrevista concedida a la investigadora por Tamara Adrian, directora de Diverlex, el 29.08.11. Ver: Diverlex: *EPU Venezuela. Información sobre el derecho a la orientación sexual e identidad y expresión de género*. 21.03.11. Pág. 2.
24. El 22.02.11, la Red de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero (LGBTI), con el apoyo de la Alianza Sexo Género Diversa Revolucionaria de Venezuela y el Bloque Socialista Unido de Liberación Homosexual se movilizaron hasta la AN para presentar una propuesta para la reforma de la Ley de Registro Civil aprobada en 2010 y un artículo del Código Penal, con el fin de que se garantice a la población LGBTI protección contra la discriminación y los crímenes de odio; se les proporcione identidad a las personas transexuales, y puedan las parejas del mismo sexo disfrutar de derechos igualitarios a las parejas de hecho. Estas organizaciones realizaron también una marcha hasta el Parlamento nacional, el 09.07.11, con las mismas exigencias. Adicionalmente, el Bloque Socialista Unido de Liberación Homosexual entregó una solicitud para la discusión de una Ley contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. El 15.09.11, alrededor de 90 activistas de todas las organizaciones LGBTI a nivel nacional mantuvieron un encuentro con el presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Soto Rojas, espacio en el que insistieron en sus exigencias y esperaban respuestas concretas; sin embargo, representantes de las organizaciones afirmaron que la reunión terminó sin acuerdos.
25. Ver más información en el capítulo Derecho a la Manifestación Pacífica, en este mismo informe.
26. El evento contó con el apoyo y la participación del Centro para la Paz y la Integración de la UCV, Espacio Público, la FCU de la UCV, la Sociedad Homo Et Natura, la Cooperativa Cecosesola, la Asociación de Jubilados de la Cantv, agrupaciones sindicales de Sidor y el portal ConflictoVe.

Alrededor de 13 organizaciones de DDHH participaron en el II Encuentro Internacional de Constructores de Paz, el 27 y 28.05.11. De esta jornada surgió el *Manifiesto por la convivencia pacífica en los centros educativos*, el cual conllevó la conformación de una red nacional para la promoción de la convivencia y la paz en las escuelas²⁷.

De igual manera, en acción articulada, la Vicaría de Derechos Humanos de Caracas, Provea, la Comisión Justicia y Paz de Cáritas de Venezuela, Cáritas los Teques y la Escuela de Derecho de la UCAB, sede Guayana, prestaron apoyo para la reactivación de Humanas Dignitas, oficina diocesana de Derechos Humanos de Guayana, que había estado inactiva por alrededor de cinco años²⁸.

Acciones articuladas con organismos del Estado

Al igual que en los últimos cinco períodos, los espacios de articulación con el Estado son escasos. Aún cuando las organizaciones de DDHH mostraron su voluntad de acercamiento con distintas dependencias públicas para analizar la situación del los DDHH en el país, fueron contados los espacios de diálogo entre

ambos sectores. A pesar de esta tendencia, se registraron algunos esfuerzos conjuntos.

Destacó el trabajo entre el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) de Venezuela, Cáritas de Venezuela, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la Comisión Nacional para los Refugiados (CNR)²⁹. Los esfuerzos de estas organizaciones se orientaron a apoyar a la CNR en las jornadas de registro para el levantamiento de una base de datos e implementación de un nuevo sistema de documentación de las Personas con Necesidad de Protección Internacional (PNPI). De igual manera, el SJR apoyó con la actualización de los expedientes de los y las solicitantes de refugio, en Guasdalito y el Alto Apure³⁰; y dictó talleres de capacitación sobre el derecho al refugio a los miembros de la sede de la CNR en Táchira³¹.

Por su parte, desde mayo de 2011, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz sumó esfuerzos con el Ministerio de Interior y Justicia para la creación de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme³². En este espacio se han impulsado encuentros con diferentes sectores de la sociedad: representantes de medios de comunicación, académicos,

27. Entre las organizaciones que participaron en el II Encuentro de Constructores de Paz están: el SJR Venezuela, Paz Activa, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Provea, Cecodap, Cáritas de Venezuela, Cáritas Los Teques, Centro Gumilla, Una Luz Frente a la Violencia y el Maltrato, Quiero Paz y el Grupo Social Cesap. Ver: CENTRO GUMILLA: *Manifiesto por la convivencia pacífica en los centros educativos* [en línea] <<http://www.gumilla.org/?p=event&cid=13037700426449¢id=event>> Consulta del 30.09.11.
28. Entrevista concedida a la investigadora por José Gregorio Guarenas, coordinador de la Vicaría de DDHH de Caracas, el 15.08.11.
29. Entrevista concedida a la investigadora por Sheila Goncalves, directora nacional de SJR, y Ana María Palacios, coordinadora de Incidencia, el 29.08.11.
30. Ver el capítulo Derecho al Asilo y Refugio, en este mismo informe.
31. Entrevista concedida por Sheila Goncalves y Ana María Palacios, entrevista citada.
32. Pablo Fernández, coordinador de la Red de Apoyo, asumió la secretaría técnica de la Comisión. Ver: Ciudad Caracas. Comisión para el Control de Armas, Municiones y Desarme adopta primeras acciones en su 1ª sesión de trabajo. [en línea] <<http://www.ciudadccs.info/?p=178875>> Consulta del 27.09.11.

investigadores y organizaciones no gubernamentales. El 15.09.11 se realizó una reunión en la que participaron 18 ONG, con el objetivo de escuchar propuestas que nutran la iniciativa por el desarme y la disminución de la violencia³³.

También destacan los esfuerzos mancomunados de las organizaciones y los distintos cuerpos de seguridad del Estado, para la capacitación de los funcionarios en materia de DDHH. Entre las organizaciones que emprendieron estas actividades de formación están: Cofavic, Paz Activa y la Red de Apoyo. También el SJR dictó talleres de formación a funcionarios de seguridad en frontera, sobre cómo atender a las personas con necesidades de refugio³⁴.

En otro sentido, la coalición Proacceso³⁵, junto a diputados de la Comisión de Contraloría Social, presentó el 31.03.11 ante la AN el Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública³⁶. El 23.05.11 realizaron una jornada de consulta de esta normativa³⁷. De igual manera, Proac-

ceso ha sumado esfuerzos con el Cabildo Metropolitano de Caracas para el desarrollo de propuestas de una Ordenanza de Acceso a la Información Pública para la ciudad capital³⁸.

Es necesario hacer referencia a que, por medio de una petición de información pública, para la realización de este capítulo Provea solicitó a la Defensoría del Pueblo detalles sobre el trabajo de promoción y defensa de los DDHH y la articulación, en este sentido, con las organizaciones nacionales. Sin embargo, hasta el cierre de este capítulo esa dependencia pública no había respondido la solicitud³⁹.

Acciones conjuntas con otros grupos organizados

El Foro por la Vida, conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil, emitió un pronunciamiento público en rechazo al asesinato de Juan José BARRIOS, séptimo integrante de esta familia a quien se le vulnera el derecho a la vida⁴⁰. También,

33. AVN: Comisión para el desarme sostuvo reunión con organizaciones de derechos humanos [en línea] <<http://www.avn.info.ve/node/77475>> Consulta del 27.09.11.
34. Entrevista concedida por Sheila Goncalves y Ana María Palacios, entrevista citada.
35. Proacceso está integrada por las organizaciones: Espacio Público, Transparencia Venezuela, Instituto Prensa y Sociedad, Colegio Nacional de Periodistas, Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (Invesp) y el Centro Social de Acción Popular (Cesap).
36. Proacceso: Derecho a Saber en manos de la AN [en línea] <[http://www.proacceso.org.ve/Inicio-\(1\)/Noticias/Aprobado-apoyo-del-Cabildo-Metropolitano-a-la-Ley-.aspx](http://www.proacceso.org.ve/Inicio-(1)/Noticias/Aprobado-apoyo-del-Cabildo-Metropolitano-a-la-Ley-.aspx)> Consulta del 01.10.11.
37. Espacio Público: Diputados explicaron a los ciudadanos la propuesta de Ley de Acceso a la Información [en línea] <<http://www.espaciopublico.org/index.php/noticias/1-libertad-de-expresi/1056-diputados-explicaron-a-los-ciudadanos-la-propuesta-de-ley-de-acceso-a-la-informacion>> Consulta del 01.10.11.
38. Proacceso: Aprobado apoyo del Cabildo Metropolitano a la Ley de Acceso a la Información Pública [en línea] <[http://www.proacceso.org.ve/Inicio-\(1\)/Noticias/Aprobado-apoyo-del-Cabildo-Metropolitano-a-la-Ley-.aspx](http://www.proacceso.org.ve/Inicio-(1)/Noticias/Aprobado-apoyo-del-Cabildo-Metropolitano-a-la-Ley-.aspx)> Consulta del 01.10.11.
39. Rafael Uzcátegui, coordinador del Programa de Monitoreo, Investigación y Difusión de Provea, en comunicación enviada a Gabriela Ramírez, Defensora del Pueblo, el 26.05.11.
40. Integrantes de la familia Barrios, residentes de la población de Guanayén en Aragua, han sido víctimas de diversas ejecuciones extrajudiciales y atentados presuntamente cometidos por grupos parapoliciales en el estado Aragua. Para conocer más datos sobre este caso, revise el capítulo Derecho a la Vida, en este mismo informe. Ver: PROVEA: Comunicado público: séptimo integrante de familia Barrios es asesinado [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/2011/06/07/comunicado-publicoseptimo-integrante-de-familia-barrios-es-asesinado/>> Consulta del 04.07.11.

organizaciones de esta coalición y otros grupos organizados expresaron públicamente su rechazo a la obligatoriedad del registro militar, el cual estaba estipulado en la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar aprobada en 2009⁴¹.

Nuevas iniciativas

En julio de 2011 se constituyó el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)⁴². Esta iniciativa surgió con la idea de “documentar, registrar e interpretar la conflictividad social venezolana a través de investigaciones con enfoque de DDHH”. Por medio de esta iniciativa se pretende hacer propuestas para disminuir la conflictividad social en Venezuela⁴³.

El Observatorio de Derechos Humanos en VIH y Sida impulsó un estudio sobre el derecho a la no discriminación de las personas con VIH en Venezuela⁴⁴, el cual fue

promovido por Acción Solidaria, conjuntamente con la Asociación Civil Impulso Vital Aragua (Aciva), la Asociación Civil Manantial de Vida por los DDHH (Amavida), la Asociación Guayana por la Vida (AGVID), la Fundación Gran Familia de la Salud, Manos Amigas por la Vida (Mavid), Proyecto de Vida y StopVIH⁴⁵.

De igual manera, el Observatorio Venezolano de Violencia trabajó en la consolidación de la Red de Observatorios Municipales de Violencia⁴⁶, mediante alianzas con organizaciones de DDHH, universidades, centros de investigación, cuerpos de seguridad del Estado y otros actores comunitarios de siete estados del país⁴⁷.

En este período destacó también la participación de las organizaciones de DDHH en las movilizaciones del sector de los trabajadores y las trabajadoras, convocadas por el Frente Autónomo de Defensa del Salario y el

41. Las organizaciones exhortaron a los organismos públicos a derogar esta disposición y garantizar el derecho a la no obligatoriedad del registro militar y el derecho a la objeción de conciencia. En días posteriores a este pronunciamiento, la medida fue derogada. Ver: PROVEA: La Constitución debe respetarse: no a la obligatoriedad del Registro y Servicio Militar.
42. El OVCS cuenta con el apoyo de la UCV, la Universidad del Zulia (LUZ), ConflictoVe, Una Ventana a la Libertad, AI Venezuela-Red no más violencia contra la mujer, Red de Periodismo Ciudadano ReporteYa, LaClase.Info, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y el Centro Internacional Integral de Defensores de Derechos Humanos (CIIDDH). Ver: <http://observatoriodeconflictos.org.ve/>
43. Entrevista concedida a la investigadora por Marco Antonio Ponce, coordinador del OVCS, el 28.09.11.
44. ACSOL: El derecho a la no discriminación de las personas con VIH en Venezuela. 2011.
45. Entrevista concedida a la investigadora por Yolanda D’Elia, coordinadora de la investigación, el 23.08.11.
46. Por medio de los Observatorios Municipales de Violencia se pretende levantar información, desde las localidades, sobre la situación de violencia, impulsar los observatorios de prensa y generar propuestas concretas para el diseño de políticas públicas que apuesten a reducir los índices de violencia, impulsar la cultura de convivencia ciudadana e implementar estrategias de resolución de conflictos. Para la consolidación de los OMV participan por el estado Miranda: las Alcaldías de Sucre y Baruta y otras dependencias de estos municipios; por el estado Lara, el Comité de Víctimas contra la Impunidad y el Centro Gumilla; por Zulia, la Universidad del Zulia y la Policía del estado; por el estado Bolívar, Fe y Alegría, la Vicaría de DDHH de Ciudad Guayana y la Alcaldía de Heres; por el estado Aragua, la Universidad de Carabobo; por el estado Sucre, la Universidad de Oriente, y por el Táchira, la Alcaldía de Córdoba.
47. Entrevista concedida a la investigadora por Olga Ávila, coordinadora del Observatorio Venezolano de Violencia, el 16.08.11.

Sindicato (Fadess) en exigencia de las reivindicaciones laborales⁴⁸.

Provea, preocupada por la violencia sindical en Guayana, realizó en julio de 2011 una visita a esta región con la idea de recoger opiniones de distintos sectores sindicalistas, a fin de levantar un diagnóstico sobre la situación y elaborar el informe correspondiente⁴⁹.

Acciones de denuncia y defensa

Por el caso de la Masacre de El Amparo, el 05.04.11, en una comunicación dirigida a la Fiscal General de la República, Provea recordó el incumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte IDH. Además, exhortó a esta dependencia a convocar una reunión con las víctimas en la población de El Amparo, a fin

de informar a los familiares el estado de las investigaciones y gestiones realizadas por el MP, entre otras solicitudes⁵⁰. Este organismo respondió la comunicación de manera extemporánea y no ofreció una respuesta adecuada⁵¹.

El 14.09.2011 Provea dirigió una comunicación al presidente de la AN⁵² con el propósito de realizar algunas consideraciones al proyecto de Ley para Sancionar los Crímenes, Desapariciones, Torturas y Otras Violaciones a los DDHH por Razones Políticas en el período 1958-1998⁵³. Expuso que la sanción de los y las responsables involucradas en violaciones de DDHH debe ser congruente con la lucha contra la impunidad⁵⁴.

Ante el fallecimiento de 3 personas, presuntamente a consecuencia de torturas, en la

48. El 05.02.11 Provea acompañó al Frente Autónomo en Defensa del Empleo, los Salarios y los Sindicatos (Fadess) en la marcha convocada por la defensa del empleo, aumento del salario y contra la criminalización de la protesta.. Asimismo, acompañaron la marcha del Día del Trabajador, realizada el 01.05.11, activistas de Provea, la Casa de la Mujer Juana Ramírez “La Avanzadora” (Aragua), Acción Solidaria y Diverlex, entre otras organizaciones sociales.
49. Provea espera, a partir de los resultados obtenidos con el estudio diagnóstico, definir algunas estrategias de incidencia que puedan contribuir a establecer espacios de diálogo entre los diversos sectores laborales para lograr una articulación con miras a desarrollar acciones que promuevan la disminución de la situación de violencia que afecta al sector sindical en Guayana. (Entrevista concedida a la investigadora por Marino Alvarado, coordinador general de Provea, el 21.09.11).
50. Marino Alvarado, coordinador de Provea, en comunicación enviada a Luisa Ortega Díaz, Fiscal General de la República, en fecha 05.04.11.
51. Entrevista concedida por Marino Alvarado, entrevista citada.
52. PROVEA: Opinión de Provea sobre Proyecto de Ley para Sancionar los Crímenes, Desapariciones, Torturas y Otras Violaciones a los Derechos Humanos por Razones Políticas en el Período 1958-1998. [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2011/09/14/opinion-de-provea-sobre-proyecto-de-ley-para-sancionar-los-crimenes-desapariciones-torturas-y-otras-violaciones-a-los-derechos-humanos-por-razones-politicas-en-el-periodo-1958-1998/>> Consulta del 01.10.11.
53. Esta normativa fue aprobada en primera discusión, el 21.06.11. Ver: AN: Aprobado proyecto ley que castiga violaciones a derechos humanos en la IV República [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2011/09/14/opinion-de-provea-sobre-proyecto-de-ley-para-sancionar-los-crimenes-desapariciones-torturas-y-otras-violaciones-a-los-derechos-humanos-por-razones-politicas-en-el-periodo-1958-1998/>> Consulta del 01.10.11.
54. En esta comunicación además se realizó una serie de recomendaciones para la conformación de la Comisión de la Verdad y se propuso como acción urgente el cumplimiento por parte del Estado de las sentencias emitidas por la Corte IDH en los casos El Caracazo y Masacre de El Amparo. También se recomendó, en aras de mostrar una voluntad política en la lucha contra la impunidad, “acelerar las investigaciones en los casos de la masacre de Yumare y Cantaura”.

sede de Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) de El Rosal⁵⁵ el 31.05.11, la Red de Apoyo rechazó los hechos. Exhortó al Estado a impulsar una investigación imparcial y expedita, y a iniciar el proceso de reforma policial del CICPC; instó al Estado a suscribir y ratificar el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y a promover una normativa interna para sancionar los hechos de tortura⁵⁶.

Durante este período se registraron varias denuncias de organizaciones de DDHH del estado Lara sobre irregularidades en los casos de funcionarios de los cuerpos de seguridad que han sido sentenciados por determinarse su responsabilidad en violaciones al derecho

a la vida e integridad personal. En diversas oportunidades, el Comité de Víctimas contra la Impunidad del estado Lara y el Frente Clasista Argimiro Gabaldón denunciaron vicios en el cumplimiento de las sentencias contra funcionarios policiales implicados en 6 casos de ejecuciones extrajudiciales⁵⁷. Como respuesta ciudadana para denunciar la situación de impunidad y violencia en el estado Lara, organizaciones sociales de la región realizaron el 27.07.11 la II Cadena Humana por la Vida⁵⁸.

Cabe destacar que Unión Afirmativa de Venezuela (Unaf), por medio de una comunicación dirigida al Instituto Nacional de Estadística, solicitó la inclusión del levantamiento de estadísticas de hogares homopa-

55. Las víctimas fueron: William Pérez, Pedro Rivero y Rubén Arnal. Leer más sobre este caso en el capítulo Derecho a la Integridad Personal, en este mismo informe.
56. La Red de Apoyo exhortó al Ministerio Público a investigar de forma inmediata, exhaustiva e imparcial los hechos denunciados; a la Defensoría del Pueblo a monitorear de forma permanente las condiciones de reclusión de las personas privadas de libertad; a la directiva del CICPC a iniciar las averiguaciones administrativas correspondientes a todos los funcionarios y funcionarias involucrados; al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores a agilizar los procesos para suscribir y ratificar el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; a la Asamblea Nacional a proceder con celeridad legislativa para promover una normativa jurídica que sancione esta violación de DDHH. Ver: Red de Apoyo: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz deplora sucesos ocurridos en División de Capturas del CICPC. 31.05.11.
57. El Comité de Víctimas contra la Impunidad del estado Lara ha denunciado en reiteradas oportunidades el retardo procesal que ha afectado los casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzosas ocurridos desde 2001 y que se han denunciado desde esta organización. En los casos en los cuales se ha logrado una sentencia condenatoria, se ha denunciado que 18 funcionarios policiales condenados por homicidio calificado se encuentran reclusos en la Comandancia de la Policía de Lara, “gozando de todos los privilegios y prerrogativas que dicha situación implica, incluyendo el cobro regular de sus salarios y salidas regulares de dicha comandancia”. De igual manera, organizaciones de DDHH de Lara denunciaron, en una concentración pacífica frente al Circuito Judicial, que “en los procesos de selección y capacitación de la nueva Policía Nacional (en Lara) existe una significativa presencia de funcionarios policiales con prontuarios delictivos”. Ver: COVICIL: Covicil: Sentenciados 18 funcionarios policiales por violación al derecho a la vida (16.05.11); ¿Todos somos iguales ante la Ley? (agosto 11); El Covicil se dirige al Presidente de la República (12.09.11); ¿Un nuevo modelo policial o continuación de la impunidad? Declaración conjunta de organizaciones de DDHH del estado Lara (14.09.11).
58. La II Cadena Humana por la Vida fue convocada por el Movimiento de Víctimas contra la Impunidad y la Inseguridad y se realizó en la plaza La Justicia de Barquisimeto, frente a los tribunales regionales, con la participación de familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, así como gremios educativos y representantes sindicales y transportistas. (Esta organización surgió en 2011 y hasta la fecha del cierre de este capítulo, se encontraba en proceso de constitución como Asociación Civil. La organización es liderada por Víctor Martínez, luchador social y padre de Mijaíl Martínez, activista de DDHH asesinado en 2009).

rentales, en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011⁵⁹; esta solicitud fue aprobada e incorporada en el cuestionario del Censo⁶⁰.

Acciones de promoción

El Foro por la Vida continuó reconociendo la labor de periodistas, activistas y orga-

nizaciones que desde sus espacios fortalecen la lucha por los DDHH⁶¹. También, activistas y ONG recibieron importantes reconocimientos a nivel nacional e internacional⁶².

Cecodap desarrolló diversas actividades en el marco de la campaña “*Un pasaporte para el buen trato*”, con el objetivo de educar y ofrecer orientación para la prevención de la

59. PROVEA: Unaf solicita al INE censar a parejas homosexuales en Censo 2011 [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2010/11/03/unaf-solicita-al-ine-censar-parejas-homosexuales-en-censo-2011/>> Consulta del 01.10.11.
60. Ante la solicitud, se realizó una enmienda de una regla del cuestionario del Censo que anulaba el registro de hogares en los que se declaraba jefes de familia a dos personas del mismo sexo. Ver: El Tiempo: Censo contará por primera vez a parejas homosexuales. [en línea] <<http://eltiempo.com.ve/venezuela/gobierno/censo-contara-por-primera-vez-a-parejas-homosexuales/27053>> Consulta del 01.10.11.
61. EL 28.04.11, el Foro por la Vida entregó reconocimientos a la Embajada de Holanda; Luis Aguilera, coordinador de la Comisión Justicia y Paz de Aragua; Edgar Carrasco, coordinador de ONU Sida Venezuela; Rubén González, secretario general del Sindicato de Ferrominera; Edgar López, periodista de El Nacional; Patty Fuentes, periodista de Tal Cual, y William Echeverría, ex presidente del Colegio Nacional de Periodistas.
62. En el ámbito nacional se realizaron las siguientes distinciones: la Embajada de Canadá en Venezuela entregó el Premio de DDHH a Feliciano Reyna, coordinador de Acción Solidaria y presidente de Sinergia, en octubre de 2010; en este mismo mes, el Cabildo Metropolitano entregó la Orden Luis María Olaso a Acción Solidaria, como organización de trayectoria; a Rubén González, por el ejercicio de la protesta pacífica en defensa de los derechos sindicales y laborales; a Rafael Uzcátegui, coordinador del programa MID de Provea, por la defensa y promoción de la libertad de conciencia, y a Rocío San Miguel, coordinadora de Control Ciudadano, como defensora emergente. En el campo internacional se realizaron las siguientes distinciones: el 07.12.10, Provea recibió el premio Humphrey, otorgado por el Gobierno de Canadá, a través de la organización del Parlamento Derechos Humanos y Democracia; Liliana Ortega, directora ejecutiva y cofundadora de Cofavic, recibió la Orden Nacional del Mérito en grado de Oficial otorgada por el Gobierno de Francia, y el 14.09.11, Carlos Correa, director de Espacio Público, fue distinguido con el premio Hellman/Hammett, otorgado por Human Rights Watch. Ver: CÁRITAS DE VENEZUELA: El Foro por la Vida premió a defensores de DDHH en Venezuela [en línea] <<http://caritasvenezuela.org.ve/wp/?p=694>> Consulta del 28.09.11; GOBIERNO DE CANADÁ: Feliciano Reyna recibe Premio de Derechos Humanos de la Embajada de Canadá en Venezuela 2010 [en línea] <<http://www.canadainternational.gc.ca/venezuela/highlights-faits/DerechosHumanosOct2010.aspx?lang=es>> Consulta del 28.09.11; COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DDHH: Cabildo Metropolitano premia a defensores de derechos humanos [en línea] <<http://www.seguridadyderechos.com/noticias/ver/idNoticia/50/Cabildo+Metropolitano+premia+a+defensores+de+derechos+humanos//idCategoria/2>> Consulta del 28.09.11; PROVEA: Provea recibió en Canadá premio internacional John Humphrey [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2010/12/08/provea-recibio-en-canada-premio-internacional-john-humphrey/>> Consulta del 28.09.11; ESPACIO PÚBLICO: HRW otorga Premio Hellman/Hammett a Carlos Correa por defender la libertad de expresión [en línea] <<http://www.espaciopublico.org/index.php/derechoshumanos/1130-hrw-otorga-premio-hellmanhammett-a-carlos-correa-por-defender-la-libertad-de-expresion>> Consulta del 28.09.11; COFAVIC: Liliana Ortega recibió orden nacional al mérito por labor en COFAVIC [en línea] <http://cofavic.org/det_noticia.php?id=210> Consulta del 28.09.11.

violencia, y promover la convivencia escolar. Se realizaron charlas, talleres y encuentros intercolegiales dirigidos a representantes, docentes y estudiantes⁶³.

Convite, en el marco del proyecto Estrategias Protectoras de la Vida, impulsó en mayo de 2011 una campaña audiovisual para la promoción de la no violencia; el respeto, la tolerancia y la diversidad, la construcción de redes y la exigibilidad en DDHH.

Situación de los defensores y las defensoras de derechos humanos

Se ha observado un incremento de las amenazas y el hostigamiento contra activistas y organizaciones de DDHH. Esta tendencia, que viene en aumento en los últimos tres períodos, evidencia la criminalización de la labor de los defensores y las defensoras de DDHH como una política de Estado, promovida por funcionarios públicos y representantes de medios de comunicación oficiales.

Para este capítulo, se levantó una matriz sobre los principales patrones que afectan la labor de los y las activistas de DDHH⁶⁴. Los datos demuestran que se registraron al menos 20 casos de ataques a defensores, arrojando un total de 31 violaciones de DDHH⁶⁵. Las violaciones más frecuentes fueron por campañas de desprestigio, amenazas de muerte, detenciones arbitrarias e inicio de acción judicial.

Cuadro N° 1
Casos de ataques a defensores de DDHH

Patrón	N° de violaciones
Campaña de desprestigio	9
Amenaza de muerte	8
Acoso	2
Agresiones verbales	2
Detención arbitraria	2
Inicio de acción judicial	2
Agresión física	1
Amedrentamiento	1
Amenaza de inicio de acción judicial	1
Intervención ilegal de comunicaciones personales electrónicas	1
Intimidación	1
Limitaciones al ejercicio	1
Total	31

Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicaría de DDHH

Amenazas, agresiones y actos de hostigamiento

Uno de los casos más emblemáticos fue el de Humberto PRADO, víctima de una intensa campaña de desprestigio impulsada por funcionarios de distintos poderes públicos, quienes lo responsabilizaban por la situación de violencia generada en la cárcel El Rodeo

63. CECODAP: Actividades Campaña “Un pasaporte para el buen trato” [en línea] <http://www.cecodap.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=100&Itemid=89> Consulta del 27.09.11.

64. Para el levantamiento de información de esta base de datos se tomó como fuente principal (usando como referencia los mismos patrones de clasificación) los casos sistematizados por la Vicaría de DDHH de Caracas, organización que realiza seguimiento a la situación de los defensores y las defensoras de DDHH en Venezuela. Esta base se complementó con algunos casos recogidos por la investigadora en entrevistas directas con las víctimas e información generada por las organizaciones y reseñas de prensa.

65. Ver anexo: Lista de violaciones de DDHH a defensores de DDHH.

en junio de 2011⁶⁶. Estas acciones provocaron además que, durante los mismos días, personas desconocidas llamaran a casa de Prado amenazándolo de muerte a él y su familia. Posteriormente, el 27.08.11, el activista recibió por correo otra amenaza de muerte, y se le indicaba que había una denuncia en su contra interpuesta en el MP.

Por las denuncias hechas a través del Comité Paz y Vida por los DDHH de Barinas, Oscar PINEDA recibió en varias oportunidades amenazas de muerte por parte de miembros del Sindicato Socialista de Trabajadores de la Construcción de ese estado⁶⁷. Entretanto, representantes del Consejo Legislativo de Barinas solicitaron ante el MP que Pineda fuese investigado⁶⁸.

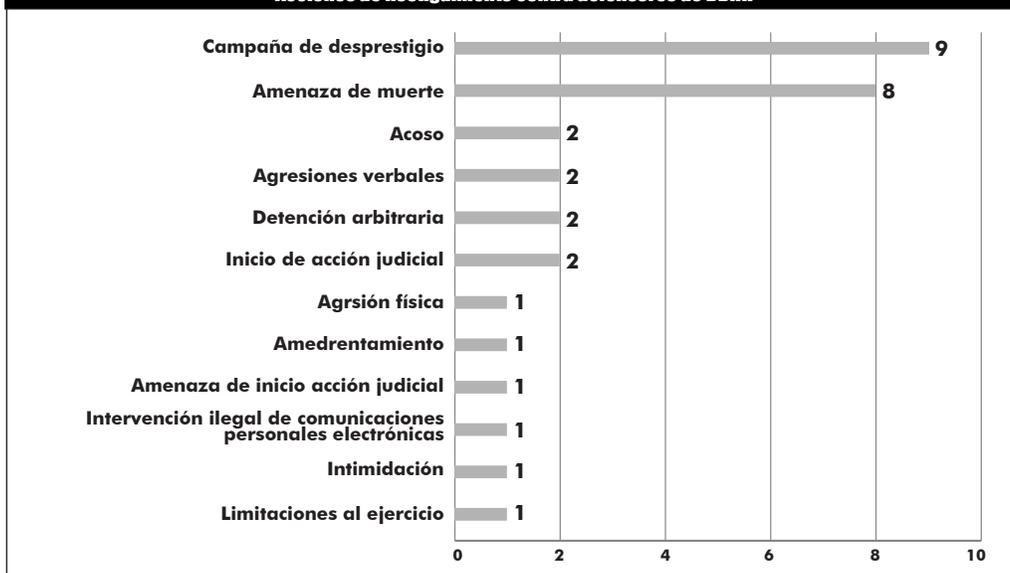
El 16.12.10 Carlos CORREA, director de Espacio Público, recibió una agresión física

con un cono de seguridad, por parte de una persona desconocida. El hecho ocurrió mientras se encontraba participando en una concentración frente a la AN, con el objetivo de consignar un documento ante la Reforma de la Ley de Responsabilidad Social de Radio y TV, realizada en días anteriores al hecho. Correa también fue amenazado de muerte por un ciudadano civil identificado con el oficialismo⁶⁹.

El 31.05.11, durante una concentración que realizaban frente al MP en Caracas, en respaldo a la consignación de un documento que exigía la investigación de la muerte de Franklin Brito, miembros del Foro por la Vida y familiares del fallecido fueron víctimas de improperios proporcionados por parte de personas identificadas con el oficialismo. Los activistas, ante la situación, decidieron retirarse y fueron cercados por los miembros del grupo

66. Entre el 17.06.11 y el 23.06.11, por el canal de TV del Estado, el ministro de Interior y Justicia, Tarek El Aissami; Luis Motta Domínguez, comandante de la GNB, y conductores de los programas emitieron opiniones culpando a este activista de la situación. También los datos personales de Prado fueron revelados en un blog en Internet, con un artículo que concluía “para que el pueblo lo juzgue... Pena capital”. De igual manera, a través de espacios de TV y medios impresos del Estado, se emitieron opiniones descalificativas contra Humberto Prado, Carlos Correa, Feliciano Reyna y Marino Alvarado, y contra las organizaciones a las que pertenecen. Ver: FORO POR LA VIDA: Foro por la Vida responsabiliza a El Aissami de cualquier agresión contra Humberto Prado y su familia. (Comunicado), Caracas, 23.06.11; Al problema carcelario le llegó el Departamento de Estado (Editorial). En: Diario Veja, 22.06.11; Radio Nacional de Venezuela: Caso El Rodeo: el pran Humberto Prado” [en línea] <<http://www.rnv.gov.ve/noticias/?act=ST&f=29&t=159609>> Consulta del 22.06.11; PROVEA: Multimedia: agresiones contra el activista de DDHH Humberto Prado. [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/proveaweb/organizaciones-nacionales-de-derechos-humanos/multimedia-agresiones-contra-el-activista-de-dd-hh-humberto-prado.html>> Consulta del 21.06.11; PROVEA: HRW: Venezuela debe proteger a defensor de derechos humanos. [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/proveaweb/organismos-internacionales-de-derechos-humanos/hrvvenezuela-debe-proteger-a-defensor-de-derechos-humanos.html>> Consulta del 29.08.11.
67. Entrevista concedida a la investigadora por Oscar Pineda, director del Comité Paz y Vida por los DDHH, el 31.08.11. Ver: Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción del estado Barinas, remitido de prensa: A la opinión pública. Ante las calumnias del ciudadano Oscar Pineda Hernández, los trabajadores de la Industria de la Construcción del Estado Barinas fijan posición.. En: La Prensa de Barinas, 01.07.11, Pág. 5; Esthela Tamy: Directivos y obreros de la Construcción marcharon hasta la Fiscalía para exigir respeto. En: La Prensa de Barinas, 12.07.11, Pág. 5.
68. Ver anexo: Lista de violaciones de DDHH a defensores de DDHH.
69. Vicaría de DDHH de Caracas: Informe de la agresión de Carlos Correa frente a la Asamblea Nacional. 16.08.10.

Gráfico N° 1
Acciones de hostigamiento contra defensores de DDHH



Fuente: Elaboración propia con datos de Provea

oficialista, quienes emitieron mensajes descalificativos y amenazas de muerte contra los defensores y las defensoras⁷⁰.

Asesinatos

En el lapso bajo análisis y presuntamente por hechos relacionados con asuntos sindicales, fueron asesinados 36 trabajadores, la mayoría dirigentes sindicales. Según cifras divulgadas por Provea, en apenas 5,7% de los casos sus responsables fueron sancionados con una sentencia firme en tribunales, lo cual responsabiliza al Estado por omisión en la ad-

ministración de justicia en esta situación de violencia sindical.

Detenciones arbitrarias e inicio de acciones judiciales

El 23.09.11 fue detenido de manera arbitraria, por cuatro horas, Sergio GONZÁLEZ, colaborador web de Provea, quien se encontraba realizando un registro fotográfico en el momento en que funcionarios de la Policía de Caracas reprimían una manifestación que desarrollaban dueños de quioscos en el sector El Valle en Caracas⁷¹.

70. FORO POR LA VIDA: El Foro por la Vida rechaza categóricamente ataques recibidos por grupos violentos en las puertas del Ministerio Público. Comunicado de prensa, 31.05.11.

71. González fue trasladado a la comandancia de la Policía de Caracas ubicada en la Cota 905, donde luego fue puesto en libertad. PROVEA: Policaracas detiene a colaborador de Provea por tomar fotos en manifestación [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2011/09/23/policaracas-detiene-a-colaborador-de-provea-por-tomar-fotos-en-manifestacion/>> Consulta del 24.09.11.



Se registró el inicio de una investigación contra la Sociedad Homo Et Natura. Lusbi Portillo, representante de esta organización, informó el 27.08.11 que recibió una boleta de notificación en la que se le informaba que la organización tiene interpuesta una demanda de Acción de Protección “por los intereses y resguardo de los derechos de 48 niños, niñas y adolescentes yukpas”, con fecha 18.02.11. La boleta resaltaba que la Sociedad, en un lapso de diez días, debía “introducir un escrito con pruebas ante el Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional”⁷².

Por los sucesos de violencia ocurridos en la cárcel El Rodeo⁷³, el 20.06.11 la Dirección de Derechos Fundamentales del MP informó que se iniciaría una acción judicial para determinar presuntas responsabilidades de ONG por estos hechos⁷⁴. El mismo día,

Yelitzta Santaella, presidenta de la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario de la AN, declaró que esta dependencia adelantaría las investigaciones sobre el mismo caso⁷⁵.

Obstáculos al registro de organizaciones y diligencias en notarias

En mayo de 2011, la Vicaría de DDHH de Caracas presentó dificultades para autenticar ante una oficina de la Notaria Pública un poder para declarar ante organismos internacionales, requisito exigido para presentar el caso de Joe Castillo ante la Corte IDH⁷⁶.

Durante este período, no se registró ningún adelanto en el proceso de constitución legal del Foro por la Vida⁷⁷.

Impunidad

Los casos de asesinato de los defensores de DDHH Joe CASTILLO⁷⁸ y Mijail MAR-

72. Lusbi Portillo: “De nuevo se pretende intimidar a la Sociedad Homo et Natura”. Correo electrónico enviado a Provea el 27.08.11.
73. Más detalles de este caso en el capítulo Derechos de las Personas Privadas de Libertad, en este mismo informe.
74. Correo del Orinoco: Investigarán supuesta vinculación de ONG en El Rodeo [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/judiciales-seguridad/investigaran-supuesta-vinculacion-organizaciones-no-gubernamentales-hechos-rodeo/>> Consulta del 05.07.11.
75. YVKE Mundial: (20.06.11) AN solicitará investigación sobre algunas ONG [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?493875>> Consulta del 05.07.11.
76. Entrevista concedida al investigador por José Gregorio Guarenas, entrevista citada.
77. En 2009, fue rechazado el proceso de autenticación del documento constitutivo-estatutario del Foro por la Vida como asociación civil. Ver: PROVEA: Informe Anual 2009-2010. Pág. 439.
78. Joe Castillo, miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Machiques, fue asesinado en 2003. La CIDH presentó este caso ante la Corte IDH en junio de 2011. Ver detalles de gestiones ante organismos internacionales, en este mismo informe. Ver: PROVEA: Informe Anual 2002-2003. Pág. 462.



TÍNEZ⁷⁹ continúan impunes debido a que los organismos de justicia no han desarrollado las investigaciones correspondientes para determinar las causas de los hechos y sancionar a los responsables. En ambos casos, las investigaciones interpuestas por los familiares y organizaciones de DDHH ante los tribunales no han prosperado.

Postura del Estado hacia la cooperación internacional y financiamiento de organizaciones

Continuó la criminalización de recepción de fondos por parte de funcionarios del Gobierno. El 23.11.10, el Presidente de la República cuestionó que agencias de cooperación internacional financiaran a las ONG e “impulsó” la aprobación de una ley para regular esta situación⁸⁰. Llama también la atención que, pese a que hasta el cierre de la redacción de este capítulo no se había aprobado esta norma-

tiva, en la Ley Habilitante se le concedieron facultades al Presidente para legislar en materia de cooperación internacional.

Hay que resaltar que la investigación “*por presunta comisión del delito de traición a la patria por recepción de fondos provenientes de la cooperación internacional*” contra Espacio Público y el Instituto Prensa y Sociedad, interpuesta en 2010 ante el MP, no había registrado ningún adelanto hasta la fecha de cierre de este capítulo.

En cuanto a la asignación de fondos por parte del Estado durante este período, se evidenció que el Programa de Atención Permanente y Atención Psicológica a víctimas de violencia sexual de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (Avesa)⁸¹ presentó dificultades para recibir el financiamiento otorgado por medio de un subsidio del Ministerio de Salud, asignado desde 2003⁸².

79. Mijaíl Martínez, videoactivista del Comité de Víctimas contra la Impunidad del estado Lara fue asesinado el 27.11.09. Ver: PROVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual 2009-2010. Pág. 437. En el caso de Mijaíl Martínez, el 15.03.11 fue detenido en un operativo policial Carlos Alberto Zavarce Carucí, por tener presunta responsabilidad en el asesinato de Mijaíl. Zavarce, luego de una audiencia de presentación en la Fiscalía Segunda del Ministerio Público, fue recluido en el recinto penitenciario de Uribana, mientras se realizan las investigaciones correspondientes. Posteriormente, el 09.06.11, se detuvo a Jean Carlos Pérez, presunto autor material señalado en una prueba anticipada; fue detenido por orden de aprehensión del Juez de Control N° 3, cuando estaba siendo atendido en el hospital Pastor Oropeza de Barquisimeto, y se ordenó su traslado a la penitenciaría de Uribana, donde hasta la fecha se encuentra detenido. Familiares de la víctima denuncian que el caso ha estado marcado por una serie de irregularidades que no han permitido esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades de los autores intelectuales. Entrevista concedida a la investigadora por Víctor Martínez, padre de Mijaíl Martínez y miembro del Movimiento de Víctimas contra la Impunidad y la Inseguridad, en Lara, el 04.09.11.
80. Luego de las declaraciones del Presidente, diputados de la Asamblea Nacional –que terminaron su período en enero de 2011– manifestaron que el Poder Legislativo trabajaría para aprobar el Proyecto de Ley de Cooperación Internacional (PLCI), el cual fue aprobado en primera discusión el 18.01.07. Ver: PROVEA: Informe Anual 2006-2007. Pág. 381.
81. Avesa pertenece al Observatorio Venezolano de DDHH de las Mujeres.
82. Los fondos del subsidio parcial que recibe Avesa son destinados a cubrir honorarios profesionales y gastos básicos de dicho programa, el cual ofrece un servicio especializado para realizar evaluaciones y experticias psicológicas que comprenden informes técnicos que son enviados al Ministerio Público, por lo cual funcionan como elementos de prueba ante los Tribunales.